	ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS	Código:	F-CAM-052
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

CM-007-CAM-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES (3) BARRERAS DINÁMICAS DE RETENCIÓN DE DETRITOS AFECTADAS POR AVENIDAS TORRENCIALES, UNA (1) EN LA CORRIENTE HÍDRICA DE LA QUEBRADA MOTILÓN Y DOS (2) EN EL CAUCE DEL RIO LAS CEIBAS Y RETIRO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS RETENIDOS EN LAS CINCO (5) BARRERAS DINÁMICAS DE RETENCIÓN DE DETRITOS CONSTRUIDAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA."

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL - RUT.

<table>
<tr><th>REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA</th><th>QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO</th></tr>
<tr><td>16.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

El Proponente deberá demostrar que acredita la Capacidad financiera (Cf) como consultor exigido para ejecutar el contrato. Para el efecto, la evaluación financiera se realizará verificando el cumplimiento de cada uno de los siguientes indicadores, a partir de la información reportada en el Registro Único de Proponentes (balances a corte de diciembre de 2023), siendo indispensable que la propuesta que es objeto de evaluación los cumpla todos para poder continuar en el proceso de evaluación:

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>≥ 1.11</td></tr>
<tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>≤ 75%</td></tr>
<tr><td>Razón Cobertura de intereses</td><td>≥ 0.0</td></tr>
</table>
</td><td><u>CUMPLE</u>

El proponente presenta RUP de QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO. expedido por la Cámara de comercio del Huila, fecha de expedición 20 de agosto de 2024 y fecha de última renovación 19 de abril de 2024, los cuales presentan la siguiente información, tomada con corte a 31 de diciembre de 2023.</td></tr>
</table>

Capital de Trabajo	≥ al 100 % del valor del presupuesto oficial.

Indicador	Índice
Índice de Liquidez	20.83
Índice de Endeudamiento	4.72%
Razón de cobertura de intereses	1015,53
Capital de Trabajo	$801.589.705

16.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el Patrimonio	≥ 0.0
Rentabilidad sobre activos	≥ 0.0

En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para

CUMPLE

El proponente presenta RUP de **QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO.** expedido por la Cámara de comercio del Huila, fecha de expedición 20 de agosto de 2024 y fecha de última renovación 19 de abril de 2024, los cuales presentan la siguiente información, tomada con corte a 31 de diciembre de 2023.

Indicador	Índice
Rentabilidad sobre el Patrimonio	24.74%
Rentabilidad sobre activos	23.57%

Proponentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA. El adjudicatario o cada uno de sus integrantes en el caso de proponentes conjuntos, deberán allegar fotocopia del Registro Único Tributario-RUT expedido por la DIAN.	**CUMPLE** El proponente presenta fotocopia del Registro Único Tributario RUT de **QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO** Régimen ordinario

	PROPONENTE	**HABILITACIÓN FINANCIERA**
1	**QUIZA CAMACHO CARLOS ARTURO**	CUMPLE

CAROLINA PUENTES CARVAJAL
Profesional Universitario- SAF